



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ	Las especificaciones técnicas serán presentadas y discutidas en la visita de carácter obligatorio.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente debiera cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN.	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO	Las especificaciones técnicas serán presentadas y discutidas en la visita de carácter obligatorio.	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	<p>El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de obra nueva de uso institucional y/o recreacional, mediante la ejecución de tres (3) contratos terminados dentro de los últimos cinco (5) años previos al cierre del presente proceso, el valor total de las contrataciones deberá ser igual o superior al valor a contratar, la sumatoria en área deberá ser igual o superior a 3.000 m2. Mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con la construcción de parques y mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con la construcción de estructura metálica. Mediante los contratos aportados se debe acreditar la siguiente cantidad mínima de experiencia específica de ítems representativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura metálica para edificaciones (110.000 Kg) - Mampostería en sistema seco liviano (5.000 m2) - Cubierta tipo liviana (2.000 m2) <p>Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe estar inscrito en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP, adicionalmente se debe anexar copia del contrato y sus modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación.</p> <p>En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor misma.</p>	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
5	PERSONAL CALIFICADO	Ver anexo N° 04 - Personal Mínimo	Ver anexo N° 04 - Personal Mínimo	APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y las certificaciones de los equipos. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	NO APLICA	NO APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Terminos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior 2020-2019	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . <u>Póliza de Cumplimiento</u> por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. <u>Póliza de calidad</u> , Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. <u>De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</u> , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. <u>De responsabilidad civil extracontractual</u> : El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.	APLICA



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA , quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA . Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA , el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el Jefe de La División Vivienda o quien la Dirección Administrativa designe.		APLICA
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la propuesta presentada por los oferentes y la aceptación de la propuesta por parte de la Caja de Compensación. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y se tendrá en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido. La información suministrada debe ser clara y consistente.		APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Invitación, es el día 18 de MAYO de 2021		APLICA
16	VISITA	16.1.- El proponente deberá efectuar de carácter obligatorio una única visita al sitio de ejecución de la Obra en el Parque Caiqué de Comfenalco para revisar los aspectos técnicos de la propuesta a presentar el día ____ de 20 DE MAYO de 2021 a las 7:00AM . Esta visita será coordinada por la División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima, celular 3012417888 / 3188275857 al 2670088 ext. 119. Los gastos de la visita al sitio serán asumidos por cada proponente	16.1.2.- La División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura expedirá constancia de visita al sitio, la cual deberá adjuntarse, de carácter obligatorio a la documentación presentada por el proponente. Sin el lleno de este requisito se entenderá NO CUMPLIDO . Con el objetivo de facilitar la visita, el lugar de encuentro para realizar la misma, de manera conjunta es la recepción del Centro Recreacional Urbano de Picalaña. Es de anotar que se tendrá un margen de espera de 20 minutos, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita, los proponentes que estén (máximo) a las 7:20 AM del día 20 de MAYO de 2021 , en la recepción del Centro Recreacional Urbano de Ibagué, localizado en el sector de Picalaña	APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 21 de MAYO de 2021	Las dudas u observaciones que ha bien tenga el proponente presentar deberán ser enviadas al correo: convocatorias@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		INVITACIÓN		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	CRITERIO DE LA OBSERVACION
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 27 de MAYO de 2021		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	<p>Las propuestas se recibirán en formato digital (PDF) FOLIADA al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co hasta el día 27 DE MAYO DE 2021, en el horario de 7:30 am hasta las 3pm , No se evaluarán propuestas que sean enviadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten de forma diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar, las propuestas obligatoriamente deberán contar con índice y estarán foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Las propuestas que no sean seleccionadas, estarán en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los terminos de referencia.</p>	APLICA

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
 Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. _____ de Comfenalco – Tolima, cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de _____ rizado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º

TIPO DE LICITACIÓN:

INVITACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
1	Ser persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, cuya actividad económica este relacionada con el objeto del servicio requerido. El objeto social de la Unión temporal o Consorcio debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración del consorcio o Unión Temporal, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más. Los integrantes del consorcio o Unión Temporal también deberán cumplir las condiciones exigidas en los presentes términos de referencia para acreditar la pertinencia del objeto a contratar.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT. Para ambos casos se debe presentar el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe contener los siguientes códigos: 721529, 801016 y 951215. Si es persona Jurídica deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificará en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificará esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		
9	Cumplimiento de Habeas Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º		TIPO DE LICITACIÓN:				
		INVITACIÓN				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la página www.comfenalco.com.co	X	
13	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2020, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales		X	N/A		X
16	Capacidad Instalada		X	N/A		X
17	<p>El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de obra nueva de uso institucional y/o recreacional, mediante la ejecución de tres (3) contratos terminados dentro de los últimos cinco (5) años previos al cierre del presente proceso, el valor total de las contrataciones deberá ser igual o superior al valor a contratar, la sumatoria en área deberá ser igual o superior a 3.000 m2. Mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con la construcción de parques y mínimo uno (1) de los contratos debe tener objeto relacionado con la construcción de estructura metálica. Mediante los contratos aportados se debe acreditar la siguiente cantidad mínima de experiencia específica de ítems representativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura metálica para edificaciones (110.000 Kg) - Mampostería en sistema seco liviano (5.000 m2) - Cubierta tipo liviana (2.000 m2) <p>Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe estar inscrito en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP, adicionalmente se debe anexar copia del contrato y sus modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación.</p>	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).		

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C		
		No.º				
		TIPO DE LICITACIÓN:	INVITACIÓN			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
	En caso que la experiencia haya sido adquirida como parte de un Consorcio o Unión Temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor			Por lo menos uno (1) de los contratos que se presente como experiencia deberá estar inscrito en el RUP. Y dentro de los contratos inscritos como experiencia general en el RUP deben cumplir con alguno de los siguientes códigos: 721529, 801016 y 951215.	X	

Director(a) Administrativo(a)
v.b.División Jurídica



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 4: PERSONAL MINIMO REQUERIDO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE 450 m2 PARA LA PORTERÍA DEL PARQUE CAIKÉ

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de Proyecto	Profesional en arquitectura o ingeniería civil, con título de posgrado (Especialización o Maestría) en área afín a la construcción.	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 15 años. Experiencia específica en Dirección de tres (3) proyectos de construcción de obras civiles de uso institucional, cuya sumatoria en área debe ser mayor o igual a 3.000 m2.
Residente de Obra	Profesional en arquitectura o ingeniería civil.	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 5 años. Experiencia específica en residencia de tres (3) proyectos de construcción de obras civiles en Estructura Metálica, cuya en área debe ser mayor o igual a 3.000 m2.
Asesor Estructural	Profesional en ingeniería civil con título de posgrado (Especialización o Maestría) en área de estructuras.	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 5 años. Experiencia específica en diseño estructural de tres (3) años.
Coordinador de Programación	Profesional en arquitectura o Ingeniería Civil con título de posgrado (Especialización o Maestría).	Anexar hoja de vida, con certificados de estudios y experiencia, donde consten conocimientos específicos en MS Project para Gestión de Proyectos. Participación en mínimo (2) proyectos como coordinador, gerente o supervisor de programación, con área construida de mínimo 10.000 m2.
Asesor en Estructura Metálica	Profesional en Ingeniería Electromecánica, con título de posgrado (Especialización o Maestría) en áreas afines a la Gerencia de Proyectos	Anexar Hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 10 años. Experiencia específica en Dirección mínimo de (1) Proyecto, de construcción de obras civiles de uso institucional, cuya sumatoria en área debe ser mayor o igual a 3.000 m2
Profesional SISO	Profesional SISO con estudios de Coordinación de Trabajo Seguro en Alturas	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 1 año, (2) proyectos de construcción de obras civiles de edificaciones finalizados en los últimos cinco (5) años, cuya sumatoria en área debe ser mayor o igual a 10.000 m2.

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa